EL MERCURIO JURIDICO
DIARIO DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios
Guayaquil - Ecuador - Miércoles 26 de Junio del 2002
CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA
Precio US. $0,20
Año XVIII - Nº 6807

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL MEDIOS Y PRODUCCIÓN MEPRO S.A." "EN LIQUIDACIÓN", CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN A MEDIOS Y PRODUCCIÓN MINDSHARE S.A. ECUAMINDSHARE Y REFORMA DEL ESTATUTO

Se comunica al público que la compañía **"INDUSTRIAL MEDIOS Y PRODUCCIÓN MERPRO S.A."** "en liquidación" se reactivó, convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, se fijó el capital autorizado, aumentó su capital suscrito en **UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** cambió su denominación a **MEDIOS Y PRODUCCIÓN MINDSHARE S.A. ECUAMINDSHARE,** y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 28 de febrero de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-IJ-0004187 del 19 de Jun. 2002**
El capital actual es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** dividido en **DOSCIENTAS MIL** acciones ordinarias y *nominativas* de **CUATRO MILÉSIMAS DE DÓLAR** cada una. EL CAPITAL AUTORIZADO SERÁ DE **UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de la denominación de la compañía denominada **"INDUSTRIAL MEDIOS Y PRODUCCIÓN MEPRO S.A." a MEDIOS Y PRODUCCIÓN MINDSHARE S.A. ECUAMINDSHARE** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la aprobación y se ordenará la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 19 Jun. 2002

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Exp43367 Junio 24-25-26/2002

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los nueve dias del mes de julio de dos mil dos, siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno a la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL MEDIOS Y PRODUCCION MEPRO S.A. "EN LIQUIDACION", CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE DENOMINACION, MEDIOS Y PRODUCCION -

../..

MINDSHARE S.A.ECUAMINDSHARE Y
REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, julio 9/2002

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG.DOCUMENTACION Y ARCHIVO